CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:25

Moción de Orden del Día N° 9526

Moción de Felicitación

POR EL XL ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD A LA CIUDAD DE CUZCO Y AL ALCALDE LUIS BELTRÁN PANTOJA CALVO

Congreso de la República del Perú

Lima, 7 de diciembre de 2023.

El suscrito, **Raúl Huamán Coronado**, congresista y presidente de la Comisión Especial Multipartidaria en Favor del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), tiene el honor de presentar ante el pleno del Congreso de la República la siguiente moción de felicitación con motivo del cuadragésimo aniversario de la declaración de la Ciudad de Cuzco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como expresar un reconocimiento especial al Alcalde de Cuzco, Luis Beltrán Pantoja Calvo.

ANTECEDENTES:

1) El 9 de diciembre de 1983, la ciudad del Cusco fue incluida en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, reconociéndola como un lugar de valor excepcional para el patrimonio común de la humanidad.

2) Esta distinción se basa en la riqueza histórica, arquitectónica y cultural del Cusco, capital del Imperio Inca y considerada evidencia irremplazable de la civilización andina.

3) Durante cuatro décadas, Cusco ha mantenido el compromiso de preservar y promover su patrimonio, contribuyendo significativamente a la identidad cultural de la región y al desarrollo turístico sostenible.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

SUSTENTO JURIDICO:

1) La Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, reconoce la responsabilidad del Estado y de la sociedad de preservar y promover el patrimonio cultural, considerándolo como bien inalienable e inviolable.

2) La Constitución Política del Perú, en su artículo 21, establece que el Estado reconoce y protege el patrimonio cultural de la nación.

PROPUESTA DE MOCION

Por lo expuesto, y en virtud de la relevancia histórica y cultural que implica la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad para la ciudad de Cuzco, así como el liderazgo ejercido por el Alcalde Luis Beltrán Pantoja Calvo en la conservación y promoción de este invaluable legado, propongo al pleno del Congreso la aprobación de la siguiente:

MOCIÓN:

El Congreso de la República del Perú expresa su felicitación a la ciudad de Cuzco por el cuadragésimo aniversario de su declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reconociendo el compromiso de sus autoridades y ciudadanos con la preservación y difusión de su invaluable herencia cultural.

Asimismo, extendemos un especial reconocimiento al Alcalde de Cuzco, Luis Beltrán Pantoja Calvo, por su destacada labor en la promoción y salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/12/2023 11:50:02-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista de la República
Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria
VRAEM

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe